

CARTA DEL *trato digno*



Estimados Ciudadanos (as):

La administración municipal de Lebrija con el fin de garantizar los derechos constitucionales y legales, se compromete a vigilar y asegurar que el trato a todos nuestros usuarios sea equitativo, respetuoso, sin distinción alguna, considerado y diligente y a garantizarle a los ciudadanos un servicio oportuno y de calidad.

CONOZCA SUS DERECHOS

1. Ser tratado con respeto y dignidad.
2. Presentar solicitudes respetuosas, de forma escrita o verbal, a través de cualquiera de los medios o canales de atención habilitados, sin necesidad de intermediarios o terceros.
3. Recibir información y orientación de los servicios de la entidad en cualquiera de los canales de atención.
4. Conocer el estado de sus solicitudes o trámites, y tener copias de los documentos pagando el valor de estas, excepto cuando los documentos tengan información reservada que no pueda ser compartida según la Constitución o la ley.
5. Recibir respuestas rápidas a sus solicitudes, según los tiempos definidos por ley.
6. Recibir atención especial y prioritaria si se trata de personas con discapacidad o en situación de indefensión, niños, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores.
7. Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplen funciones públicas.
8. Declarar y aportar documentos o elementos que sirvan de prueba en cualquier solicitud de su interés.
9. Otros derechos que la Constitución y las leyes concedan.

CONOZCA SUS DEBERES

1. Cumplir la Constitución Política y las Leyes.
2. Actuar conforme al principio de la buena fe, absteniéndose de presentar maniobras dilatorias en las actuaciones y efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos o hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.
3. Ejercer con responsabilidad sus derechos al abstenerse de reiterar solicitudes improcedentes.
4. Ser respetuoso con los servidores públicos.
5. Respetar las filas y/o turnos asignados en los puntos de Atención al Ciudadano y en los casos que se requiera permitir atención preferente a los ciudadanos (si se trata de personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores).
6. Cuidar las instalaciones y elementos proporcionados para su servicio, comodidad y bienestar.
7. Mantener actualizada su información de contacto y/o novedades del núcleo familiar.
8. Abstenerse de ofrecer dadas a los servidores públicos y denunciar cuando consideren que sus derechos han sido violados o cuando tenga conocimiento de hechos punibles cometidos a los ciudadanos por los servidores públicos.

Todo ciudadano puede acceder a información, orientación, trámites y servicios, a través de los canales de atención dispuestos por la Administración Municipal de Lebrija. A continuación, ponemos a su disposición los canales de atención para que presenten solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSD) sobre nuestro actuar.

CORREO ELECTRÓNICO

Secretaría General:

secretariageneral@lebrija-santander.gov.co

Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

secretariadegobierno@lebrija-santander.gov.co

Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte

transito@lebrija-santander.gov.co

Secretaría de Desarrollo Social y Económico

secretariadesarrollo@lebrija-santander.gov.co

Secretaría de Salud y Medio Ambiente

salud@lebrija-santander.gov.co

Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento del Territorio

planeacion@lebrija-santander.gov.co

Secretaría de Infraestructura

infraestructura@lebrija-santander.gov.co

Secretaría de Hacienda

secretariadehacienda@lebrija-santander.gov.co

REDES SOCIALES

Alcaldía de Lebrija



ATENCIÓN PRESENCIAL

Palacio municipal

Calle 11 #8-59 Centro

Secretaría de Desarrollo Social y Económico

Calle 13 #6-35 Centro

Secretaría de Salud y Medio Ambiente y Sisbén

Calle 10 #7-60 Centro

LÍNEA PRINCIPAL Y EXT

Línea principal: 607- 685 4900

RECEPCIÓN ALCALDÍA Ext. 101	DESPACHO Ext. 102	SECRETARÍA DESARROLLO Ext. 104
RECEPCIÓN GOBIERNO Ext. 107	INSPECCIÓN DE POLICIA Ext. 110	RECEPCIÓN COMISARIA Ext. 112
RECEPCIÓN INFRAESTRUCTURA Ext. 115	RECEPCIÓN PLANEACIÓN Ext. 127	FEES Ext. 135
RECEPCIÓN GENERAL Ext. 140	RECEPCIÓN SALUD Ext. 144	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Ext. 151

PQRS PÁGINA WEB

<https://www.lebrija-santander.gov.co/Ciudadanos/Paginas/PQRD.aspx>

